



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, veintidós (22) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Miguel Antonio Quiroga Rocha
Demandado:	Inversiones ICTUS Y CIA S en C A
Radicado:	630013103002-2018-00246-00
Asunto:	Requiere Secuestre y Ordena oficios

1-De la revisión del escrito presentado por el secuestre CARLOS ARNOBY OCAMPO TORO, el despacho, lo **REQUIERE** para que presente un informe detallado sobre la gestión de secuestre realizada sobre el inmueble que se encontraba bajo su custodia. Para el efecto, se señala el término de 5 días.

Con base en lo anterior, se **ORDENA** al Centro de Servicios en coordinación con la Secretaria, remitir esta providencia al correo electrónico: carlosarnobyocampotoro@gmail.com

2- **ORDENAR** al Centro de Servicios en coordinación con la Secretaria la elaboración de los oficios de levantamientos de medidas ordenado en el auto de 20 de agosto de 2020, visible en el folio 04 pdf y su remisión al correo electrónico del doctor Juan Diego Loaiza Carvajal apoderado de la parte demandada: juand.abogado@hotmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS

Juez

G.M

Firmado Por:

*Maria Del Pilar Uriza Bustos
Juez*

**Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío**

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

e3732e8dd98ddb529b26ae616ecf821b4fe979e39e9b6ae6aff99840fb9460a0

Documento generado en 21/11/2021 05:05:34 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**